



# Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2<sup>a</sup> Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / Nº. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 19:00 a 20:30 h.)

Correo electrónico: fcate@fcate.com

## CIRCULAR 48/2025

### V Campeonato de Cantabria Máster de Campo a Través por Clubes (Arenal de Penagos, 2 de noviembre de 2025)

**Artículo 1** - Por delegación de la Federación Cántabra de Atletismo (FCA), el club Atletismo Piélagos -en colaboración con el Ayuntamiento de Penagos- organizará el V Campeonato de Cantabria Máster de Campo a Través por Clubes, el domingo 2 de noviembre de 2025 y coincidiendo con la disputa de la I edición del Cross Arenal de Penagos. Toda la información sobre la competición puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fcate.com/evento/02112025>

**Artículo 2** - Las pruebas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa, puntuando en el V Campeonato de Cantabria Máster de Campo a Través por Clubes 2025 los atletas indicados en cada subcategoría:

Hora	Categoría	Distancia	Edad (día del cross)	Puntúan
11:30	Máster Masculino M60, M65 y más, de cinco en cinco años	3.200m	60 años y más	3 atletas (por subcategoría)
11:50	Máster Femenino F60, F65 y más, de cinco en cinco años	3.200m	60 años y más	3 atletas (por subcategoría)
12:20	Máster Femenino F35 - F40 - F45 - F50 - F55	6.600m	35 años y más	3 atletas (por subcategoría)
13:00	Máster Masculino M35 - M40 - M45 - M50 - M55	6.600m	35 años y más	3 atletas (por subcategoría)

**Artículo 3** - Cada atleta participante puede puntuar para su club únicamente en su propia subcategoría o en una anterior (por ejemplo, un atleta M40 puede participar como M40 o como M35, pero nunca en M45 o superior).

**Artículo 4** - Los atletas participantes en el V Campeonato de Cantabria Veterano de Campo a Través por Clubes han de poseer Licencia Nacional o Autonómica, debidamente tramitada, por un club cántabro.

**Artículo 5** - Se admite la participación de un extranjero por club y subcategoría. El atleta extranjero que participe deberá contar con licencia en vigor con fecha de tramitación anterior al 1 de enero de 2025 y cumplir con el resto de normativa de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) al respecto. Son extranjeros todos los atletas que no sean seleccionables por la RFEA para participar en competiciones internacionales.

**Artículo 6** - En el Campeonato Regional no se permite la participación de filiales de categoría máster.

**Artículo 7** - Cada club puede presentar un equipo por cada una de las diferentes subcategorías, compuesto por un máximo de seis atletas y un mínimo de los atletas que puntúan (tres).

**Artículo 8** - Se confeccionará una general conjunta con todos los atletas veteranos que completen cada recorrido (una en mujeres y otra en hombres) y, para cada una de las subcategorías (femeninas y masculinas), se realizará otra clasificación en la que aparecerán únicamente los inscritos en el V Campeonato de Cantabria Máster de Campo a Través por Clubes. Será ésta última la que se tenga en cuenta para confeccionar la general por clubes.

**Artículo 9** - La clasificación por clubes de cada subcategoría se establecerá de acuerdo con los puestos obtenidos por los tres atletas que puntúen por cada equipo, otorgándose a cada atleta un número de puntos igual al puesto obtenido en la clasificación de grupo de edad de los participantes en el campeonato de clubes. Resultará vencedor el equipo que menos puntos totalice. En caso de empate se adelantará el club cuyo último atleta en puntuar realice mejor clasificación.

**Artículo 10** - Los jueces pasarán lista a los clubes antes de la salida, verificando que todos están completos de acuerdo con la inscripción previa. Solo los clubes que tomen la salida al completo serán tenidos en cuenta de cara a la puntuación, aunque

existen más inscripciones previas (**PARA FACILITAR EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO SE RUEGA A LOS CLUBES QUE NO INSCRIBAN COMBINADOS QUE NO SE VAYAN A PRESENTAR AL COMPLETO EL DÍA DE LA PRUEBA**). De igual manera, si un club tomase la salida al completo, pero quedase incompleto a lo largo del campeonato (por abandonos o lesiones), sus atletas que lleguen a meta serán incluidos en la clasificación. La retirada de sus compañeros no servirá para reajustar las posiciones de los demás componentes de los equipos que concluyan la prueba al completo.

**Artículo 11** - Todos los atletas participantes (a nivel individual y/o por clubes) deben inscribirse a través de la nueva plataforma de la RFEA: <https://atletismorfea.es/user/login-registro>, en concreto **hasta las 23:59 horas del miércoles 29 de octubre de 2025**. Los atletas absolutos o máster que compitan sobre la prueba reina de 6.600m se apuntarán en el apartado 'Absoluto' de la plataforma. Los atletas máster que compitan sobre 3.200m se apuntarán en el apartado 'Máster' de la plataforma. Igualmente, los delegados de los clubes/equipos participantes en el V Campeonato de Cantabria Máster de Campo a Través por Clubes deben llenar el impreso adjunto correspondiente (se encuentra también publicado en el apartado de 'Impresos' de la web de la FCA), y enviarlo, en el mismo plazo indicado -del miércoles 29 de octubre-, al correo [inscripciones@fcatile.com](mailto:inscripciones@fcatile.com):

**\* Impreso (Composición de los combinados):**

[https://www.fcatile.com/wp-content/uploads/2025/10/impreso\\_mastercrossclubes.xlsx](https://www.fcatile.com/wp-content/uploads/2025/10/impreso_mastercrossclubes.xlsx)

**Artículo 12** - El jueves 30 de octubre se publicarán las listas provisionales. Se podrán corregir incidencias y realizar hasta dos cambios por subcategoría, hasta las 10:00 horas del viernes 31 de octubre. Pasado ese plazo se publicarán las listas definitivas. Una vez publicadas las listas definitivas no se realizarán más cambios ni nuevas inscripciones. En ningún caso el mismo día de la competición, salvo que se presente en Secretaría un certificado médico correspondiente, hasta una hora antes de la salida (únicamente se admitirá el certificado médico si afecta a algún participante del V Autonómico Máster).

**Artículo 13** - El orden de salida de los clubes en el V Autonómico Máster se sorteará en la secretaría de la competición, antes del inicio de la primera prueba del I Cross Arenal de Penagos. Se avisará a los clubes por megafonía. En el sorteo puede estar presente el delegado del club o un atleta participante. Se adjudicará un cajón a cada club (los atletas de diferentes subcategorías permanecerán todos en el mismo cajón). Los atletas que participen fuera de concurso saldrán todos desde otro espacio habilitado bajo el arco de salida.

**Artículo 14** - Cualquier reclamación deberá realizarse al Comité de Jueces dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de los resultados provisionales.

**Artículo 15** - Los tres primeros clubes clasificados en cada subcategoría subirán a podio como campeón, subcampeón y tercer clasificado de su franja de edad en el V Campeonato de Cantabria Máster de Campo a Través por Clubes 2025.

**Artículo 16** - El hecho de inscribirse debe entenderse como la aceptación del presente reglamento. Su interpretación corresponde al Comité de Jueces y al Área de Competición de la FCA. Para todo aquello no contemplado se tendrán en cuenta las normativas RFEA y WA al respecto.

En Santander, a 19 de octubre de 2025

Santiago Velasco García de Muro  
(Área de Competición - FCA)